



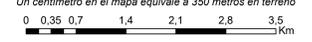
VICEPRESIDENCIA REGIONAL GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN ORINOQUÍA - GDO 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141"

MAPA DE ZONIFICACIÓN MEDIO SOCIOECONOMICO MAPA No. 25 de 37



Escala de trabajo: 1:10.000
Escala de presentación: 1:35.000
Un centímetro en el mapa equivale a 350 metros en terreno



CONVENCIONES GENERALES

- | | | |
|-------------------|----------------------------|------------------------------------|
| VÍAS | HIDROGRAFÍA | INFRAESTRUCTURA SOCIAL |
| — Camino, Sendero | — Drenaje doble | — Cementerio, Parque Cementerio |
| — Via Tipo 1 | — Jagüey | — Establecimiento Educativo |
| — Via Tipo 2 | — Laguna | — Iglesia |
| — Via Tipo 3 | — Otros Cuerpos Agua | — Industria |
| — Via Tipo 4 | — Humedal | — Otras Construcciones |
| — Via Tipo 5 | — Drenaje Intermitente | — Otros |
| — Via Tipo 6 | — Drenaje Intermitente, SI | |
| | — Drenaje Permanente | |
| | — Permanente, SI | |
| | | RELIEVE |
| | | — Curva de nivel Índice |
| | | — Curva de nivel Intermedia |
| | | ADMINISTRATIVO |
| | | — Límite Municipal |
| | | — Límite Veredal |
| | | — Centro poblado |
| | | PROYECTO |
| | | — Área de Desarrollo Llanos 141 |
| | | — Área de Influencia Fisicobiótica |

TEMÁTICAS

SEVERIDAD / IMPORTANCIA	DESCRIPCIÓN	AFD		ÁREA DESARROLLO	
		ÁREA HA	%	ÁREA HA	%
ALTA	Corresponde a aquellas áreas en las cuales se encuentra lo siguiente: • Infraestructura social: Escuelas, centros religiosos, cementerios, clubes y centros de salud e infraestructura recreativa (Ronda de Protección 100 m) • Sitios de explotación minera a cielo abierto (Ronda de protección de 100 m) • Bocanara y su ronda de protección de 100 m. • Microfundos	3471,00	8,10	2061,04	7,10
ALTA	En la determinación de la calificación media, se establecen las siguientes variables: • El tamaño de la propiedad, correspondiente a minifundos (predios entre 3 y 10ha) • Zona de potencial arqueológico alto • Instalaciones industriales y comerciales y su ronda de protección de 100 m	2091,67	6,28	1712,66	5,90
MEDIA	En esta categoría se encuentran variables como: • La organización comunitaria, donde las unidades territoriales cuentan con Junta de Acción comunal legalmente constituida • La presencia incidente del Estado y otras organizaciones • Uso y destino normal del suelo • El tamaño de propiedad correspondiente a predios entre 10 y 20ha. • Precariedad en la disponibilidad de servicios públicos y sociales • Dependencia media de servicios económicos • Accesibilidad a las unidades territoriales mediante el uso de la infraestructura vial con importancia moderada • Jagüeyes y estanques pasadizos (Ronda de protección de 30m) • Concentración poblacional asociada a caserío en la unidad territorial menor Inspección San Nicolás (centro poblado) • Las zonas de potencial arqueológico calificado como moderado a bajo	36684,44	85,62	25244,26	87,00
ÁREA TOTAL		42847,11	100,00	29017,96	100,00



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

SISTEMA DE COORDENADAS GEOCÉNTRICAS
Marco geocéntrico nacional de referencia como denominación nacional del Sistema de referencia para las Américas MAGNA-SIRGAS. Corresponde a la denominación continental ITRF (International Terrestrial Reference Frame). El elipsoide asociado corresponde con el GRS-80 (Global Reference System 1980), equivalente al WGS84 (World Geodetic System 1984).

DATUM MAGNA SIRGAS
Coordenadas Planas Gauss Kruger
Origen Nacional
Proyección Transversal de Mercator
EPSG:9377
Falso Este: 5.000.000 - Falso Norte 2.000.000
Longitud de Origen: 73º 00' 00" W
Latitud de Origen: 4º 00' 00" N
Unidades: Metros
Factor de Escala: 0,9992

FUENTES DE INFORMACIÓN
- Cartografía Básica: Carta general Escala 1:25.000, 248-III-C, 248-III-D, 267-I-B, 267-I-C, 267-I-D
- Antea Group Colombia. Trabajo de campo. Enero 2022.
- Cartografía Temática:
- Imagen multispectral del satélite SPOT 6, toma 29/07/2022, resolución espacial de 1.5 m y resolución espectral 4 bandas.
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal (EOT), Municipio de Cumaral. Año 2000.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Restrepo. (PBOT) Año 2018.
- POMCA Cuenca Hidrográfica Rio Guatiquia. CORMACARENA Esc 1:25.000. Resolución No. 003 del 7 de diciembre de 2010.
- Mapas temáticos del presente proyecto

Elaboró: ANTEA COLOMBIA
Revisó: Grupo de aseguramiento ECP
Aprobó: Grupo de aseguramiento ECP
Archivo: 25_LLA_N_ZSE_26012024-01
Fecha: 26/01/2024

Confidencialidad: La información contenida en este mapa es RESTRINGIDA de acuerdo a la política de seguridad de la información de ECOPETROL S.A.
Contacto: geomatica@ecopetrol.com.co